



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

11 de julio de 2002

Núm. 99-2

PROYECTO DE LEY

121/000099 Reguladora del contrato de concesión de obras públicas.

Corrección de errores.

Advertidos errores en la publicación del Proyecto de Ley reguladora del contrato de concesión de obras públicas («BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 99-1, de 21 de junio de 2002), se subsanan a continuación:

— En la página 20, columna izquierda (artículo 258. 1. a):

Donde dice: «los titulares de tales y cargas y derechos».

Debe decir: «los titulares de tales cargas y derechos».

— En la página 24, columna derecha (disposición adicional octava.3, modificación del artículo 23 de la Ley 8/1972, apartado 1, cuarta línea):

Donde dice: «sea por causa a imputable a este último».

Debe decir: «sea por causa imputable a este último».

— En las páginas 25 y 26 [disposición adicional undécima.2, artículos 133 y 134.b) del texto refundido de la Ley de Aguas]:

Donde dice: «Título V de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas».

Debe decir: «Título V del Libro II de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas».

— En la página 27, columna izquierda (disposición final primera.2):

Donde dice: «Las siguientes disposiciones de la parte final».

Debe decir: «c) Las siguientes disposiciones de la parte final».

— En la página 27, columna derecha (disposición final tercera):

Donde dice: «Título V de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas».

Debe decir: «Título V del Libro II de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2002.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

